

# Guía para el análisis de la gobernanza de las OMEC en Colombia



Proyecto: "Estrategias, herramientas y guías para el fortalecimiento de las OMEC en Colombia"



# Guía para el análisis de gobernanza de las OMEC en Colombia

## Fundación Natura

Clara Ligia Solano

**Directora ejecutiva**

Sandra Galán

**Subdirectora de gobernanza, territorios étnicos y áreas conservadas**

Claudia Lorena Franco

**Subdirectora de cambio climático**

Nancy Vargas Tovar

**Subdirectora de región Caribe**

Claudia Céspedes

**Subdirectora de compensaciones y restauración ecológica**

Mauricio Rosas

**Jefe financiero y contable**

Andrea Gutiérrez de Piñeres

**Jefe administrativa y de gestión humana**

Eliana Garzón

**Jefe de comunicaciones**

Sandra Galán

**Jefe de proyecto**

---

## Autores

Clara Matallana

Alejandra Cely

## Edición y corrección de estilo

Ella Suárez

## Diseño y diagramación

Luisa Téllez

## Fotografía

Alejandro Peña García

1a edición: septiembre de 2025  
Bogotá D.C., Colombia

© Fundación Natura Colombia  
Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión del contenido de este documento para fines educativos u otros fines no comerciales, con previa autorización de los titulares de los derechos de autor y citando la fuente. Se prohíbe la reproducción de este documento para fines comerciales.

**Citación sugerida:** Matallana, C. y A. Cely (2025). Guía para el análisis de gobernanza de las OMEC en Colombia. Proyecto "Estrategias, herramientas y guías para el fortalecimiento de las OMEC en Colombia". UNEP WCMC, Fundación Natura y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Fundación Natura. Bogotá, Colombia. 54p

# Agradecimientos

El equipo del proyecto OMEC Fundación Natura agradece a los participantes de los talleres realizados por sus contribuciones y aportes a la metodología presentada:

## SIRAP Orinoquia

Participante	Organización
Tulio Moreno	Asociación Comunitaria Vivero Morichales de Vida
Mara Contreras	Wildlife Conservation Society
Ricardo León Rueda	Corporinoquia
Alexander Cuevas	San Esteban Biodiverso
Luisa Fernanda Rojas	La Palmita
Martha Carolina Casanova	Fundación Palmarito
Linda Orjuela	Sistema Regional de Áreas Protegidas Orinoquia (SI-
Isabel Puerta	Cunaguaro
Martha Morales	Resnatur Reserva La Reseda
Yadí Lorena Duarte	The Nature Conservancy
July Gonzales	Cunaguaro
Liga Garzón	Cormacarena
Olga Lucía Ruiz	PNNC Macarena
Viviana Cartagena	Cunaguaro
Gabriel Rodríguez Ovalle	Fundación Omacha
Jhon Edison Zamudio	Fondo Mundial para la Naturaleza
Nataly Trejos	Cunaguaro

## SIRAP Pacífico (Taller Tumaco)

Participante	Organización
Tatiana López Piedrahíta	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico
Diego González	Parques Nacionales Naturales de Colombia-DT Pacífico
María Fernanda Villareal	Parques Nacionales Naturales de Colombia-DNMI Cabo Manglares
Ruth Estela Ramos	Corponariño
Camila Solís Flórez	Unidad Indígena del Pueblo +nkal Awá (UNIPA)
Freider Muses Cuarán	Unidad Indígena del Pueblo +nkal Awá (UNIPA)
Cristian Flórez	Fundación Ecológica Los Colibríes
Paola Bacca	Fundación Ecológica Los Colibríes
Roberto Camilo García Guanga	Resguardo Palmar Imbí
Kevin David Fernández Lenis	Resguardo Palmar Imbí

## SIRAP Pacífico (Taller Cali)

Participante	Organización
Diana Cristina Rojas	Acueducto, administración cooperativa la Cumbre-Dagua ESP
Alexandra Paniagua	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca
José G. Sánchez	Invemar
Tatiana López	Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico
María Alejandra Cantillo	Parques Nacionales
Diana Isabel Zúñiga	Parques Nacionales
Wildiman Forero	Gobernación del Valle
Wilderson Castillo	Alcaldía de Tuluá

**Equipo proyecto OMEC Fundación Natura:** Sandra Galán, Alejandra Cely, María Elfi Chaves, Camilo Cruz, Fabio Zabala, Juan Sebastián Anaya, María Paula Velázquez, Marisol López y Clara L. Matallana.

## Glosario

**Gobernanza:** Las interacciones entre estructuras, procesos y tradiciones que determinan cómo son ejercidos el poder y las responsabilidades, cómo se toman las decisiones y cómo tienen voz los ciudadanos y otros interesados (Borrini-Feyerabend et al., 2014).

**Actores interesados (también llamados partes interesadas):** se definen como personas, grupos u organizaciones que tienen un interés, influencia o se ven afectados directa o indirectamente por lo que ocurre en esa área. En contextos de conservación, desarrollo territorial o gestión ambiental, estos actores pueden influir o ser influidos por decisiones, políticas, proyectos o procesos que afectan el territorio.

**Actores que ejercen la gobernanza:** Instituciones, personas, pueblos indígenas, grupos comunitarios u otros órganos que se reconocen y ejercen autoridad y responsabilidades en la toma de decisiones y gestión de un área (Grupo de Trabajo de la CMAP sobre OMEC, 2019).

**Arreglo de gobernanza:** Un arreglo de gobernanza es el conjunto de actores, sus estructuras, reglas y procesos, mediante los cuales se gestionan los recursos y se toman decisiones dentro de un determinado contexto, buscando ser inclusivos, equitativos y sostenibles.

**Autoridad de gestión:** La organización o entidad responsable del manejo de un sitio. La autoridad de gestión puede ser o no la misma que la autoridad que ejerce la gobernanza.

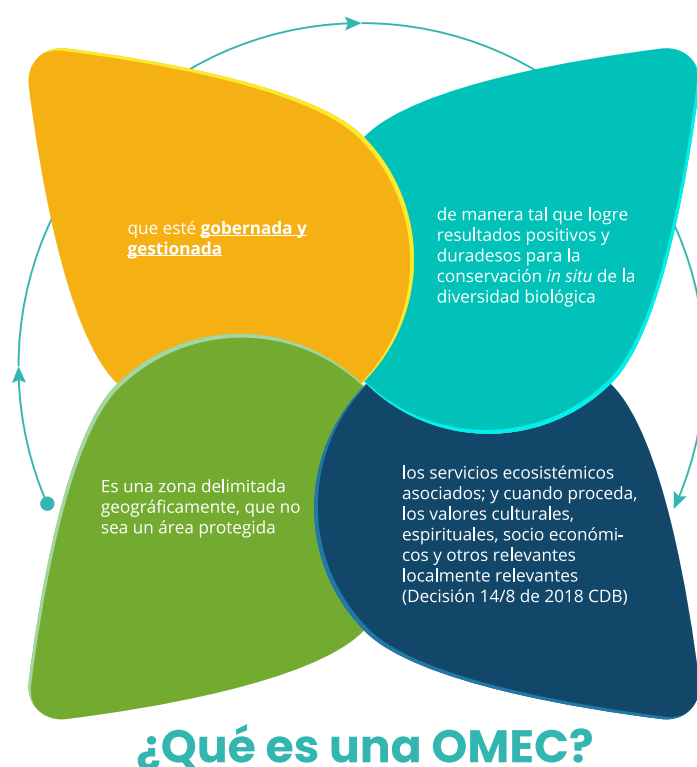
**Equidad:** Hace referencia al reconocimiento y respeto de todos los actores involucrados, sus conocimientos y formas de organización, y lo justos que son los procesos de creación y aplicación de normas, participación, comunicación, solución de conflictos, mitigación de impactos, y distribución de beneficios y responsabilidades.



# Introducción

Las otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) son espacios geográficos que, sin ser áreas protegidas oficiales bajo las categorías de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), contribuyen de manera sostenida y a largo plazo a la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y los valores culturales asociados (figura 1). Su característica principal es que no necesariamente fueron creadas con un fin primario de conservación, pero en la práctica cumplen esa función. El Marco Global de Biodiversidad Kunming Montreal del Convenio de Diversidad Biológica (Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica, 2022) promueve las OMEC como instrumentos clave para alcanzar la meta 30 × 30 (conservar al menos el 30% de las áreas terrestres y marinas para 2030).

**Figura 1.** Definición de una OMEC según el Convenio de Diversidad Biológica



Colombia ha avanzado en la identificación y reporte de las OMEC como forma de reconocimiento de áreas con diversas motivaciones para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y gestionadas por diferentes actores. En 2021, se propuso una meto-

dología adaptada al contexto del país para establecer si un área cumple con la definición de OMEC y puede reconocerse como tal (Santamaría Gómez et al., 2021), en la cual se definieron preguntas asociadas con cada uno de los criterios (tabla 1).

**Tabla 1.** Criterios para definir las OMEC

<b>Criterio A: Actualmente el área no está reconocida como área protegida</b>
<b>Criterio B: El área está gobernada y gestionada</b>
Espacio delimitado geográficamente
Autoridades de gobernanza legítimas
Gestionada
<b>Criterio C: Logra una contribución sostenida y eficaz a la conservación <i>in situ</i> de la diversidad biológica</b>
Resultados positivos para la conservación <i>in situ</i> de la biodiversidad
Sostenia a largo plazo
Conservación <i>in situ</i> de la diversidad biológica
<b>Criterio D: Funciones y servicios asociados de los ecosistemas y valores culturales, espirituales, socioeconómicos y otros localmente relevantes</b>
Funciones y servicios de los ecosistemas
Valores, culturales, espirituales, socioeconómicos y otros localmente relevantes

**Fuente:** tomada de Convenio de Diversidad Biológica (2018).

Específicamente, el criterio B, “El área está gobernada y gestionada”, implica que se está gestionando el área mediante un arreglo de gobernanza legítima.

Para analizar este criterio, en la guía para Colombia se definieron las siguientes preguntas:

- ¿Quién o quiénes toman las decisiones?
- ¿Cómo se toman las decisiones?
- ¿Qué tipo de gobernanza se reconoce?
- ¿Cumple con los principios de gobernanza?

En 2025, un grupo de trabajo interinstitucional, en el marco de la Mesa Ampliada de OMEC (Ministerio de Ambiente, Wildlife Conservation Society, Re:Wild y Fundación Natura), revisó y actualizó las preguntas de esta guía, atendiendo otros aspectos planteados en una he-

rramienta para la identificación de sitios OMEC publicada por la UICN (Jonas et al., 2024), y para el caso de la gobernanza (criterio B) se propuso incluir la siguiente pregunta: *describa las instancias en las que se toman las decisiones. ¿Quiénes participan?*

Si bien la guía aplicada al contexto colombiano ha apoyado la identificación y el reconocimiento de OMEC en el territorio nacional, se han evidenciado dificultades para definir el tipo de gobernanza de un área y los actores involucrados. No obstante, este paso resulta crucial, pues la identificación de todos los actores involucrados en el arreglo de gobernanza permite garantizar que el reconocimiento de la OMEC se lleve a cabo de manera inclusiva y participativa, y minimizar así posibles conflictos futuros.

El objetivo de este documento es plantear una propuesta metodológica basada en el contexto colombiano que aborde las dificultades actuales para definir la gobernanza de un área y su funcionamiento. Esta propuesta metodológica busca fortalecer el proceso de identificación y seguimiento de OMEC, informando de forma precisa y completa el Criterio B.

En una segunda parte, una vez definido el tipo de gobernanza, se plantea un análisis acerca de cómo está funcionando el arreglo de gobernanza, a partir de la revisión de unos principios propuestos. Estos últimos se seleccionaron des-

pués de una amplia revisión de literatura y discusiones con grupos focales, llevadas a cabo en el marco del proyecto *Estrategias, herramientas y guías para el fortalecimiento de las otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) en Colombia*, financiado por el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP WCMC, por sus siglas en inglés) e implementado por Fundación Natura.

Para probar la metodología, participaron 12 casos diferentes de tipos de gobernanza, en tres talleres: uno realizado con el Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP) Orinoquía y otros dos con el SIRAP Pacífico. Además, se hicieron comentarios para ajustarla, a fin de enriquecer y validar las propuestas, desde las diferentes perspectivas, experiencias y conocimiento.

Los resultados de los talleres se muestran al final de ambas partes de la metodología, específicamente los casos piloto del “Bioparque Wisirare” y de la “Reserva de la vida +NKAL AWÁ Hector Ramiro García” para ejemplificar el uso de la herramienta.

### ¿Para qué nos sirve esta metodología?

- Para identificar el tipo de gobernanza según las categorías definidas por la UICN y adaptadas al contexto colombiano.
- Para analizar la efectividad de la gobernanza a partir de la revisión principios de gobernanza.
- Para propiciar un espacio de reflexión sobre cómo se organizan los actores en pro de tomar decisiones sobre la conservación de la naturaleza en sus territorios.



El propósito de esta metodología es aplicarla en diversas fases de lo que se ha denominado la *ruta para reconocimiento de OMEC* (figura 2), es decir, aplicarla en el momento de analizar un área para

establecer si cumple con los criterios de una OMEC, para identificar aspectos que requieran fortalecimiento y como parte de una propuesta para el monitoreo y seguimiento de estas áreas.

**Figura 2.** Ruta para el reconocimiento de las OMEC





# Propuesta metodológica

## ¿Qué tipo de gobernanza somos?

Objetivo: establecer los actores, los grupos y las instituciones que toman decisiones en el área e identificar el tipo de gobernanza.

Como se ha explicado, el criterio B establece que una OMEC debe estar gobernada y gestionada. La herramienta que

se presenta a continuación aporta al análisis de este criterio y puede aplicarse tanto para OMEC potenciales, candidatas o incluso ya reportadas que quieran ahondar en este elemento.

Para aplicar la herramienta se recomienda tener a la mano la siguiente información:

- Nombre del área
- Ubicación
- Tamaño
- Tipo(s) de ecosistema(s) presentes en la OMEC potencial
- Objetivo(s) de conservación (si los tiene)
- Motivación para hacer conservación *de facto*
- Tipo de designación, denominación o reconocimiento (si tiene alguna, por ejemplo: área importante para la conservación de las aves, reserva natural, predio, artículo 111, etc.)
- Cuenta con un instrumento jurídico que la respalde (si existe, por ejemplo: resolución, acto administrativo, acuerdo, acta de asamblea etc.)
- Tipo(s) de tenencia de la tierra

### **Paso 1. Mapa del área**

A fin de que haya claridad sobre los actores vinculados al área, se sugiere dibujar un mapa con los límites. Ello servirá para ubicar a los actores más adelante.

### **Paso 2. ¿Quiénes somos y cómo decidimos?**

Hagan un listado de los actores relacionados con el área de conservación, escribiendo en tarjetas o notas adhesivas el nombre o sigla de cada uno de los que se identifiquen. Estos actores pueden incluir entidades públicas, organizaciones sin ánimo lucro, empresas, universidades, institutos de investigación, cooperativas, grupos de usuarios, actores individuales, familias, etc. Los actores pueden ser de todos los niveles: local, regional y nacional.

### **Paso 3. Mapa de actores de la OMEC**

Con el listado realizado, se agrupan los actores en tres categorías:

- Actores que toman las decisiones sobre la gestión y conservación del área.
- Actores que influyen o apoyan la toma de decisiones.
- Actores que usan o emiten regulaciones sobre el área.



A continuación, se ubican en un esquema con el que representa la figura 3, que se puede dibujar en una cartelera, teniendo en cuenta que entre más cerca del centro, participan de manera más directa en la toma de decisiones relacionadas con la gestión y conservación del área.



**Figura 3.** Esquema del mapa de actores

Para ubicar a los actores en sus respectivos círculos, se pueden formular las siguientes preguntas:

1. Para saber si están en el núcleo (tomadores de decisiones):

- ¿Este actor tiene poder formal o reconocido para tomar decisiones relacionadas con el área y su gestión?
- ¿Puede crear, modificar o eliminar reglas o normas para la OMEC?
- ¿Participa directamente en instancias de decisión (comités, asambleas o juntas directivas)?
- ¿El actor es un titular de derechos sobre el área (comunidades locales, propietarios o poseedores)?

2. Para saber si están en el segundo círculo (influyen o apoyan):

- ¿Apoya la toma de decisiones a través de financiamiento, asesoría o implementación de acciones?
- ¿Su participación influye en las decisiones finales, aunque no decida directamente?
- Participa o ejecuta las actividades de conservación, mas no decide directamente sobre esas actividades.

3. Para saber si están en el tercer círculo (usuarios de biodiversidad y servicios ecosistémicos):

- ¿Usa la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (extracción directa de recursos, naturales, investigación, turismo o visitas educativas) del área sin tener poder formal de decisión sobre su gestión?
- ¿Este actor emite alguna regulación relacionada con el uso del área?
- ¿Monitorea o investiga en el área, pero no toma decisiones?
- ¿Afecta o es afectado por las decisiones, pero no participa en su formulación?

#### **Paso 4. ¿Qué tipo de gobernanza somos?**

Objetivo: identificar el tipo de gobernanza de la OMEC teniendo en cuenta el mapa de actores construido. Una vez identificados los actores que hacen parte del arreglo de gobernanza, es decir los que se han incluido en el núcleo del círculo se aplica el árbol de decisiones (Figura 4) para establecer qué tipo de gobernanza tiene la OMEC. Esta información será posteriormente utilizada para analizar los principios de gobernanza.

En este ejercicio se toman como base las categorías de gobernanza propuestas por la UICN (Borrini-Feyerabend et al., 2014) ajustadas al contexto colombiano, a partir de los ejemplos que se han identificado en el país (tabla 2).

**Tabla 2.** Tipos de gobernanza adaptados al contexto de las OMEC en Colombia

Tipo de gobernanza	Subtipos	Definición	Ejemplos
<p><b>A. Por parte de entidades públicas</b></p>	<p>Entidad o entidades públicas del orden nacional o subnacional (regional, departamental o municipal).</p>	<p>Uno o más organismos gubernamentales detentan la autoridad, la responsabilidad y rinden cuentas por la gestión del área; además, determinan sus objetivos de conservación y ejecutan su plan de gestión.</p>	<p>Área gestionada por un ministerio, una corporación autónoma regional, una gobernación o un municipio.</p> <p>Área gestionada por una combinación de entidades públicas.</p>
	<p>Entidad o entidades públicas del orden nacional o subnacional con participación informal de otros actores</p>	<p>La autoridad principal de toma de decisiones recae en una o varias entidades públicas; mientras que otros actores (comunidades, propietarios privados, ONG, sector productivo) participan únicamente de forma consultiva o informal, sin incidencia directa en las decisiones de gestión y manejo.</p>	<p>Área en la cual comunidades locales, propietarios privados y ONG participan en procesos de restauración o uso sostenible, pero la decisión final sobre el manejo corresponde a la autoridad pública.</p>

B. Compartida	Compartida colaborativa	Un actor principal lidera la toma de decisiones, pero colabora y consulta con otros. Los otros actores pueden influir, proponer, asesorar, pero no comparten el poder de decisión de manera plena.	Un área gestionada por una autoridad gubernamental que consulta regularmente a comunidades, ONG o propietarios privados para diseñar políticas, pero mantiene la autoridad final para tomar las decisiones.
	Compartida conjunta	Todos los actores participan conjuntamente en la toma de decisiones a través de un órgano común (como una junta o comité), con voz y voto equitativo. El poder se distribuye de manera que ningún actor puede decidir de forma unilateral, garantizando un ejercicio real de gobernanza colectiva.	<p>Un área en la cual un comité conformado por diferentes actores (comunidades étnicas y locales, autoridades ambientales y ONG) toma las decisiones (e.g., sitios Ramsar y reservas de biosfera).</p> <p>Áreas públicas en comodato que cuentan con un órgano de decisiones conjunto entre las entidades públicas y la privada que la maneja.</p> <p>Áreas públicas en las que el manejo se realiza conjuntamente con una ONG o comunidad.</p>
C. Privada	ONG o empresa	Son áreas que una ONG o una empresa adquieren, gestionan y manejan en su totalidad o en parte con resultados positivos para la conservación de la biodiversidad.	<p>Áreas compradas por empresas del sector energético o extractivo como compensación ambiental.</p> <p>Áreas compradas o donadas a ONG ambientales para desarrollar proyectos de investigación y conservación.</p>
	Persona o familia	Se trata de predios donde, por decisión voluntaria de una persona o familia, se hace gestión y manejo con resultados positivos para la conservación.	Todo o parte de un predio que es destinado a la conservación por familias o personas.

D. Por pueblos indígenas y comunidades locales	Comunidades indígenas	La gobernanza está en manos de los pueblos indígenas a través de sus autoridades tradicionales (cabildos, consejos de gobierno o autoridades mayores), quienes toman las decisiones sobre el uso, manejo y conservación de sus territorios, de acuerdo con sus normas propias y planes de vida.	Parte o toda el área de resguardos indígenas. TICCA: reconocidos internacionalmente como espacios donde las comunidades protegen biodiversidad a partir de sus prácticas culturales.
	Comunidades negras, afrodescendientes, raizales o palenqueras	La gobernanza se ejerce a través de los consejos comunitarios u otras estructuras propias de decisión, mediante las cuales definen las normas para el manejo de la biodiversidad, en función de su cultura, autonomía y proyectos de vida.	Consejos comunitarios gestionan territorios colectivos, con iniciativas de conservación comunitaria y acuerdos de uso sostenible de bosques.
	Comunidades campesinas	La gobernanza la ejercen organizaciones campesinas en territorios de uso colectivo o de ocupación histórica, donde gestionan la tierra y los recursos naturales a través de figuras reconocidas por el Estado o de facto, con base en la producción sostenible y la conservación.	ZRC: figura legal reconocida por la Ley 160 de 1994, donde las comunidades campesinas planifican el uso de sus territorios integrando producción agroecológica, restauración y conservación.  Iniciativas locales de conservación campesina en fincas colectivas.

ONG: organizaciones no gubernamentales; TICCA: territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales; ZRC: zonas de reserva campesina.

**Fuente:** creada a partir de Borrini-Feyerabend (2014).

## La toma de decisiones sobre el área es liderada principalmente por cual de los siguientes actores:

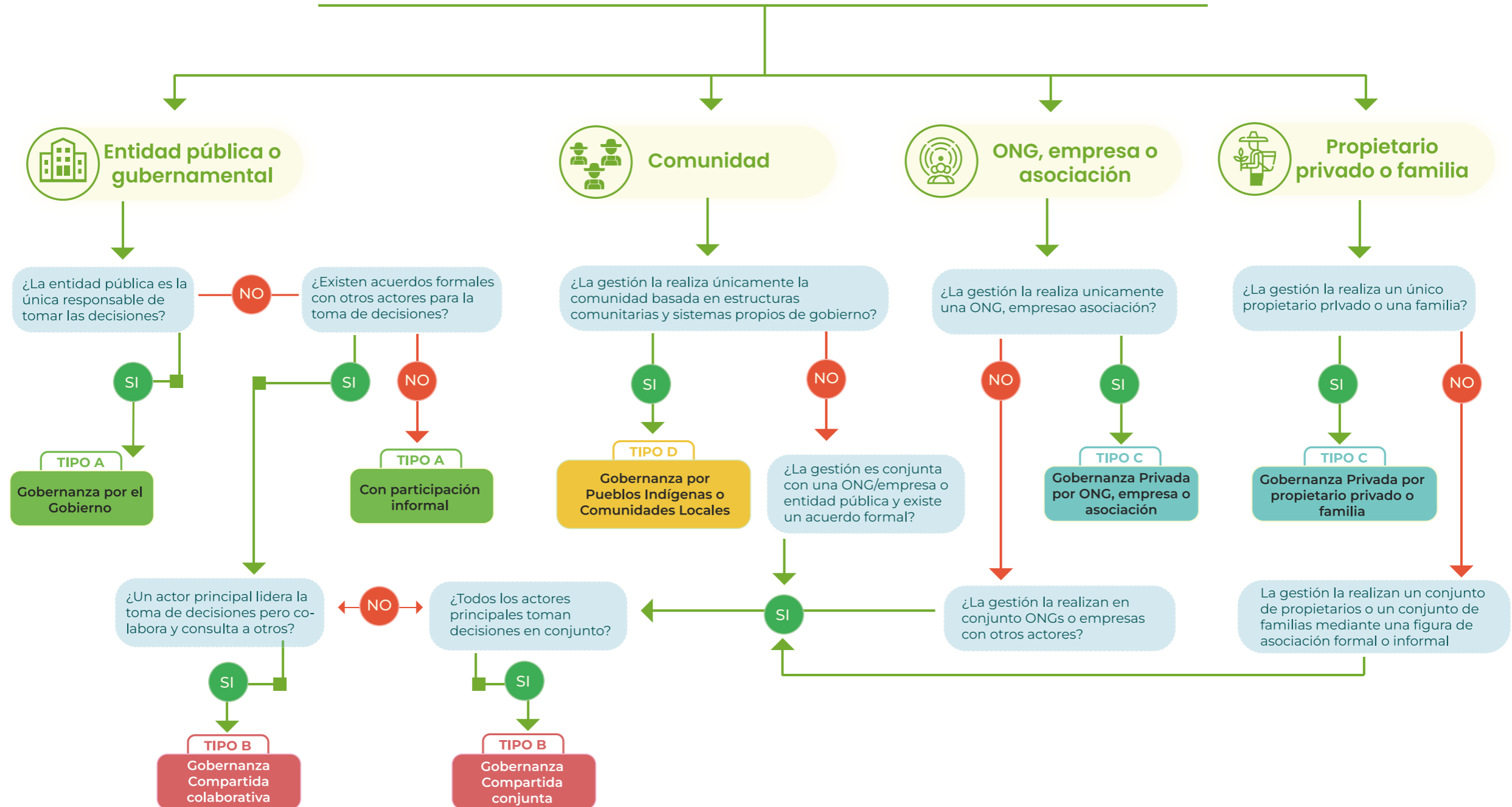


Figura 4. Árbol de decisiones para establecer qué tipo de gobernanza tiene un área (OMEC potencial)

Para usar el árbol de decisiones se deben tener en cuenta los actores que quedaron incluidos en el círculo del centro y sus ti-

pos de relaciones, y se comienza de la siguiente manera:

## Uso del árbol de decisiones

### → **Pregunta inicial**

Comienza arriba: *¿Cuál de los siguientes actores toma de decisiones sobre el área?*



Entidad pública o gubernamental



Comunidad



ONG, empresa o asociación



Propietario privado o familia

Según la respuesta, se sigue la flecha que corresponda.

### → **Respuesta a las preguntas sucesivas**

Las flechas van guiando a la siguiente pregunta. Si respondes *sí*, sigues la flecha hacia el siguiente cuadro, al igual que si respondes *no*. Por ejemplo:

- Si seleccionas “Entidad pública o gubernamental” y la entidad es la única responsable, caes en “**Tipo A: gobernanza por el Gobierno**”.
- Pero si además colabora consultando a otros, se clasifica como “**Tipo B: gobernanza compartida colaborativa**”.

### → **Resultado final**

Dependiendo del recorrido, llegarás a una de las categorías de gobernanza reconocidas por la UICN: (Ver ejemplos de cada tipo de gobernanza en Tabla No. 2).

- **Tipo A:** gobernanza gubernamental (puede ser exclusiva o con participación informal).
- **Tipo B:** gobernanza compartida (colaborativa o conjunta).
- **Tipo C:** gobernanza privada (organización no gubernamental/empresa o propietarios/familias).
- **Tipo D:** gobernanza por pueblos indígenas o comunidades locales.

## Tomemos un momento para reflexiones sobre los resultados de este ejercicio: ¿qué he aprendido de mi proceso?

(Reflexiona sobre las ideas o conceptos clave que descubriste, y cómo este ejercicio ha permitido comprender mejor tu proceso de gobernanza.)

### Caso Piloto

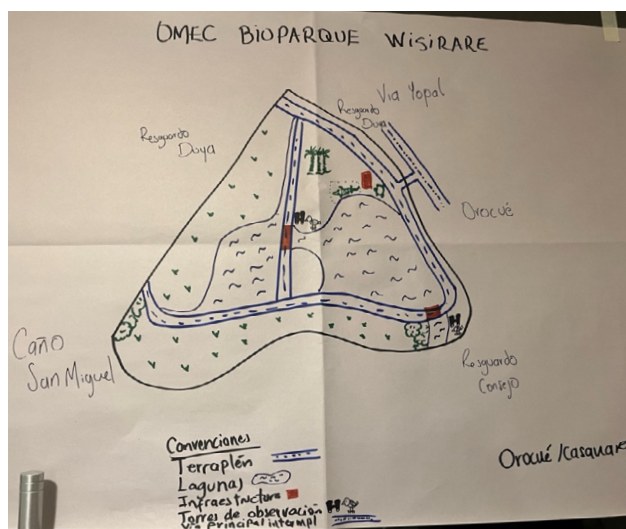
#### 1. Bioparque Wisirare

El Bioparque Wisirare se origina en 2011 de un contrato de comodato a cinco años, mediante el cual la Gobernación de Casanare entrega a la Fundación Palmarito la administración del predio Wisirare, incluyendo el programa de cría

en cautividad del caimán llanero, que allí se desarrollaba. Esta área ha sido nominada como OMEC y se encuentra en proceso de revisión por parte del Grupo Facilitador y verificadores.

##### **Paso 1. Mapa del del área (figura 5)**

- Nombre del área: Bioparque Wisirare
- Ubicación: Orocué, Casanare
- Tamaño: 1326 hectáreas
- Tipos de ecosistema: sabana inundable y bosques de galería
- Tipo de designación, denominación o reconocimiento: área importante para la conservación de las aves-área clave para la biodiversidad (AICA-KBA)
- Marco jurídico aplicable (si existe): acuerdo de comodato entre la Gobernación de Casanare y la Fundación Palmarito
- Tipo(s) de tenencia de la tierra: pública (Gobernación de Casanare)
- Estado proceso OMEC: esta área se ha nominada como OMEC pero aún no ha sido reportada

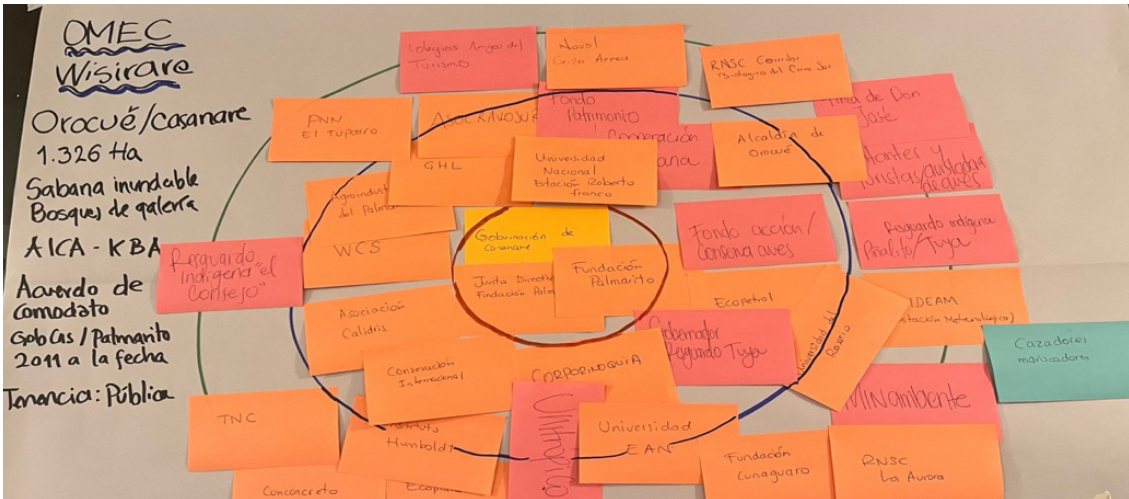


**Figura 5.** Mapa del Bioparque Wisirare

Registro fotográfico: equipo del proyecto OMEC-Fundación Natura.

**Pasos 2 y 3. Mapa de actores:  
¿quiénes somos y cómo decidimos?**

Se identificaron los actores y se ubicaron en los círculos de acuerdo con lo definido en la metodología (figura 6). (Núcleo: tomadores de decisiones; segundo círculo: influyen o apoyan; tercer círculo: usuarios.)



**Figura 6.** Clasificación de los actores del Bioparque Wisirare

Registro fotográfico: equipo del proyecto OMEC-Fundación Natura.



Entre los actores identificados, se encuentran:

### **1. Tomadores de decisiones:**

➤ Gobernación de Casanare y Fundación Palmarito (equipo técnico)

➤ Junta Directiva de la Fundación Palmarito

### **2. Actores que influyen o apoyan:**

➤ GHIL

➤ Agroindustrial de Palma Aceitera

➤ Asociación Calidris

➤ Wildlife Conservation Society

➤ Conservación Internacional

➤ Instituto Humboldt

➤ Corporinoquia

➤ Unitrópico

➤ Universidad Ean

➤ Ecopetrol

➤ Gobernador del resguardo Duya

➤ Fondo Acción-Proyecto Conserva Aves

➤ Alcaldía de Orocué

➤ Asociación Cacao del Cravo Sur (Asocravosur)

➤ Universidad Nacional de Colombia

➤ Estación Roberto Franco

➤ Fondo Patrimonio

### **3. Actores que son usuarios u observadores:**

➤ Fuerza Aérea

➤ Visitantes y turistas avistadores de aves

➤ Armada Nacional de Colombia

➤ Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC) Corredor Biológico del Cravo Sur

➤ Finca de Don José

➤ Resguardo indígena Piñalito Duya

➤ Colegios amigos del turismo

➤ *Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam): Estación Meteorológica*

➤ Cazadores-mariscadores

➤ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

➤ Parque Nacional Natural El Tuparro

➤ RNSC La Aurora

➤ Universidad del Rosario

➤ Concreto

➤ Fundación Cunaguaro

➤ Resguardo indígena El Consejo

➤ The Nature Conservancy (TNC)

#### Paso 4. ¿Qué tipo de gobernanza somos?

Tipo de gobernanza: tipo B, compartida conjunta (figura 7).

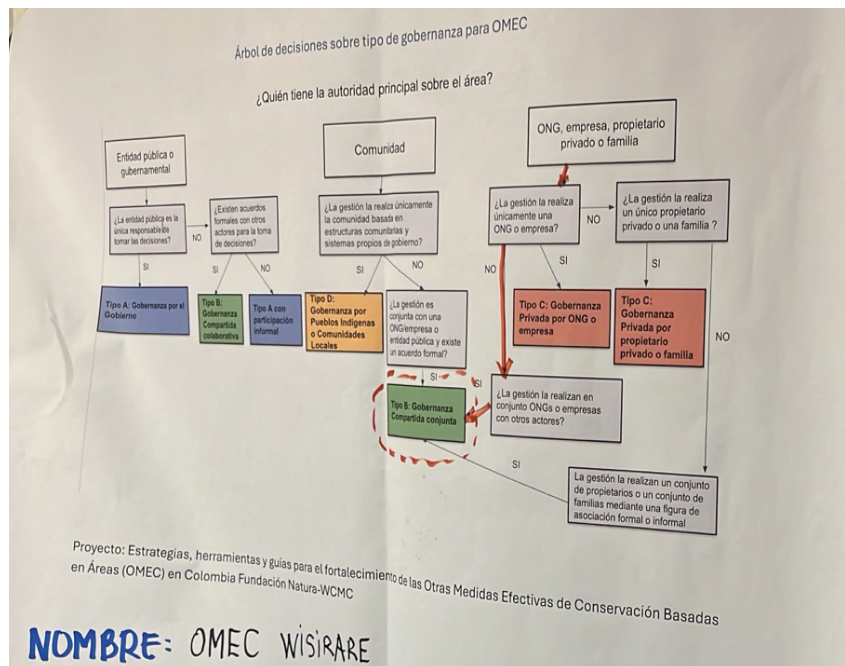


Figura 7. Tipo de Gobernanza Bioparque Wisirare.

Registro fotográfico: equipo del proyecto OMEC-Fundación Natura.

#### Reflexiones sobre el ejercicio

*Antecedentes.* En la presentación hecha en el taller de Yopal (Casanare), el grupo de trabajo que desarrolló el ejercicio inició presentando el contexto del área (figuras 8 y 9). Contaron que el complejo lagunar que conforma el Bioparque Wisirare nació como una idea del presidente Alfonso López Michelsen, quien quiso realizar unos módulos reticulares

para implementar un proyecto piloto de ganadería. Las lagunas son unas excavaciones que están soportadas por un sistema de esclusas, conformadas por nueve compuertas. El proyecto fue abandonado, y posteriormente el área, que era del Incoder, fue adjudicada a la Gobernación del Casanare.



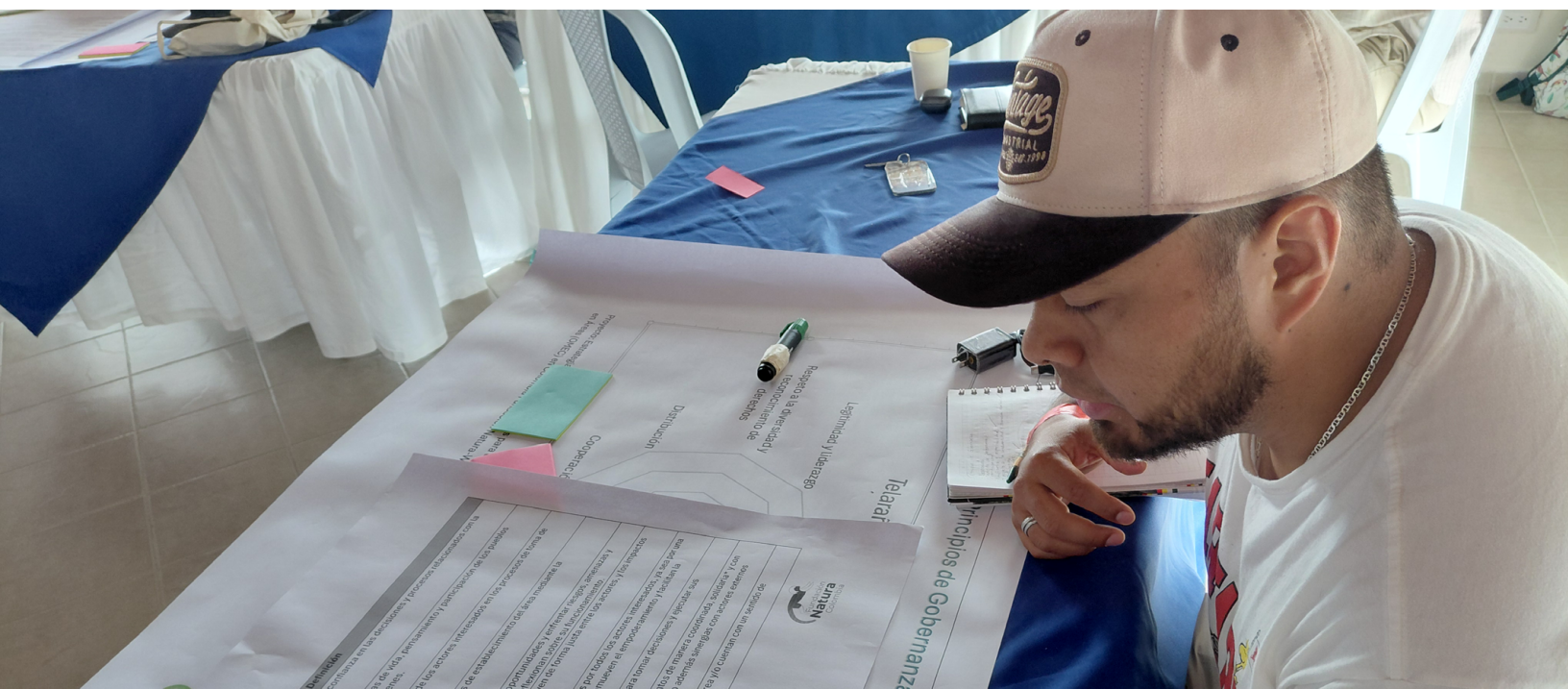
**Figuras 8 y 9.** Grupo de trabajo del Bioparque Wisirare

Registro fotográfico: equipo del proyecto OMEC-Fundación Natura.

Las actividades de conservación se iniciaron en 2003, con un proyecto para reproducción del caimán llanero. En 2011, la Gobernación del Casanare entregó el área en comodato a la Fundación Palmarito, que se hizo cargo de desarrollar el proyecto de conservación del caimán y la tortuga charapa. El área ha sido reconocida como AICA y como KBA.

*Tipo de gobernanza.* El equipo de trabajo que hizo el análisis consideró inicialmente que, dado que la Fundación Palmarito es la encargada por la Gobernación del

Casanare del área a través del comodato, el punto de entrada al árbol de decisiones era el de “ONG, empresa, propietario privado o familia (véase figura 4). No obstante, con el ejercicio de identificación de actores, se reconocía que también la Gobernación hace gestión y es parte de la toma de decisiones. Por lo tanto, ejercían una gobernanza compartida, en la que las decisiones se toman en conjunto, es decir, el tipo de gobernanza es compartida conjunta.



## Caso Piloto. Reserva Natural de la Vida +nkal

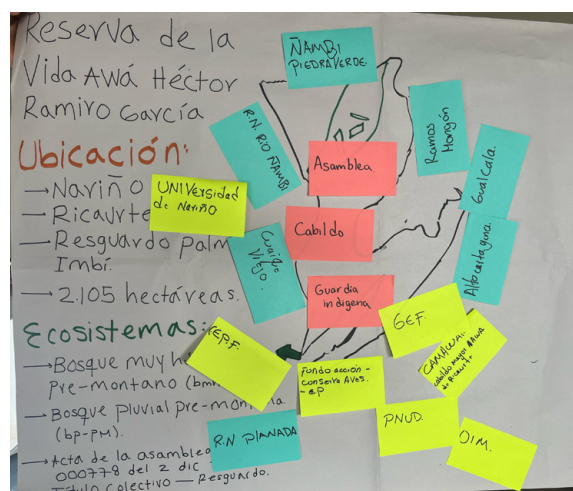
### Awá “Héctor Ramiro García”

Esta reserva la estableció la asamblea del resguardo indígena Palmar Imbí (municipio de Ricaurte, Nariño), en diciembre de 2017. Con el apoyo financiero de Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez-Conserva Aves, el resguardo está

formulando el plan de manejo de la reserva, y ya aplicados los criterios OMEC y con la aprobación de la Asamblea, está por nominarla para ser reconocida y reportada al UNEP WCMC como una OMEC (figura 10).

#### Paso 1. Mapa del área

- Nombre del área: Reserva de la Vida +nkal Awá Héctor Ramiro García
- Ubicación: municipio de Ricaurte, en el Departamento de Nariño
- Tamaño: 2105 hectáreas
- Tipos de ecosistema: bosque húmedo premontano, bosque pluvial
- Tipo de designación, denominación o reconocimiento: territorio colectivo
- Marco jurídico aplicable (si existe): el referente al reconocimiento y derechos del pueblo indígena +nkal awá
- Tipo(s) de tenencia de la tierra: resguardo Palmar Imbí
- Estado del proceso OMEC: esta área aplicó los criterios OMEC pero aún no ha sido nominada



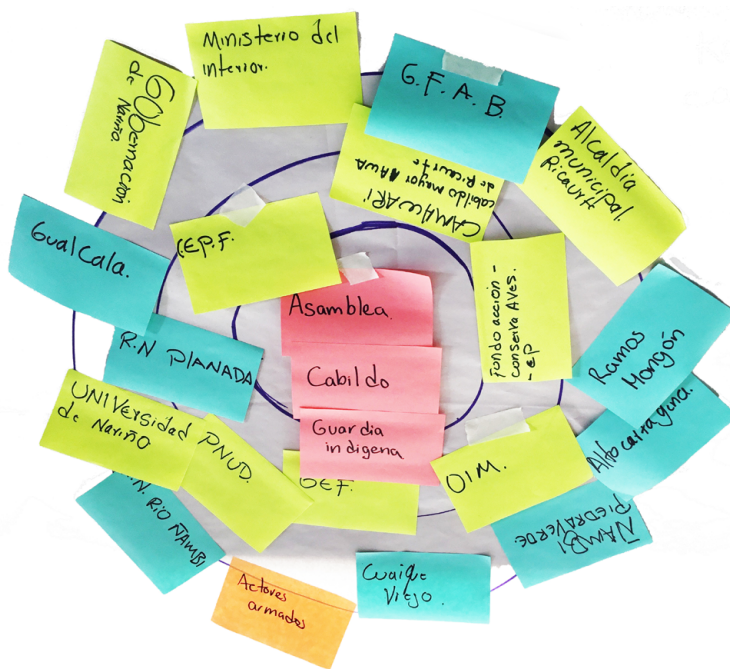
**Figura 10.** Contexto de la Reserva de la Vida +nkal Awá Héctor Ramiro García

Registro fotográfico: equipo del proyecto OMEC-Fundación Natura.

### Pasos 2 y 3. Mapa de actores: ¿quiénes somos y cómo decidimos?

Se identificaron los actores y se ubicaron en los círculos de acuerdo con lo definido en la metodología (figuras 11 y

12). (Núcleo: tomadores de decisiones; segundo círculo: influyen o apoyan; tercer círculo: usuarios.)



**Figura 11.** Clasificación de los actores de la Reserva de la Vida +nkal Awá

Registro fotográfico: equipo del proyecto OMEC-Fundación Natura.



## 1. Tomadores de decisiones:

- Asamblea
- Cabildo
- Guardia indígena

## 2. Actores que influyen o apoyan:

- Fondo de Alianzas para Ecosistemas Críticos (CEPF)
- Camawari-Cabildo Mayor +nkal Awá de Ricaurte
- Reserva Natural La Planada
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Programa de Pequeñas Donaciones

## ➤ GEF

➤ Organización Internacional de las Migraciones

➤ Fondo Acción-Conserva Aves

## 3. Actores que son usuarios u observadores:

➤ Reserva Natural Río Ñambí

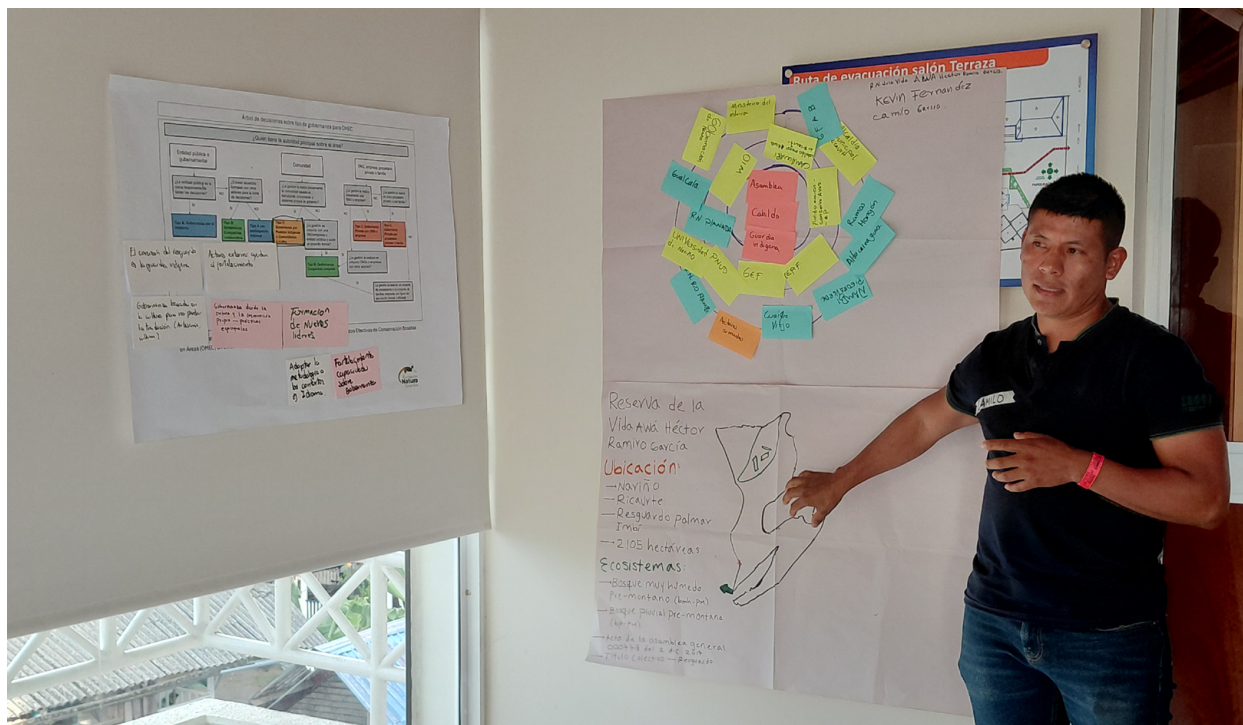
➤ Vecinos, propietarios y poseedores

➤ Universidad de Nariño

➤ Actores armados

➤ Gobernación del Nariño

➤ Alcaldía de Ricaurte



**Figura 12.** Presentación de la clasificación de actores de la Reserva de la Vida +nkal Awá

Registro fotográfico: equipo del proyecto OMEC-Fundación Natura.

## Paso 4. ¿Qué tipo de gobernanza somos?

Tipo de gobernanza: tipo D, gobernanza por pueblos indígenas o comunidades locales (figura 13).

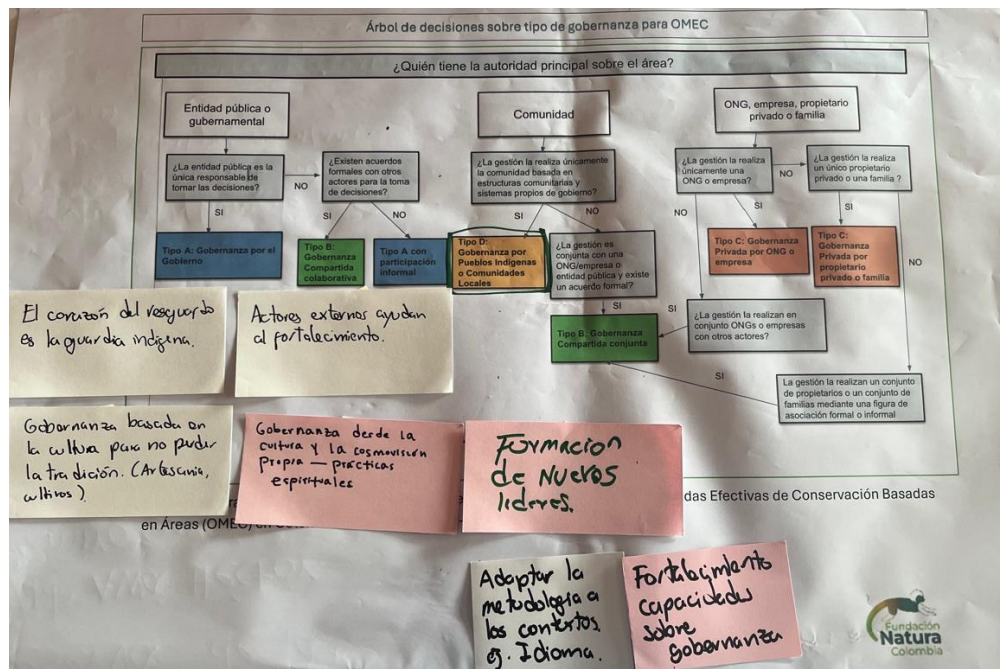


Figura 13. Tipo de gobernanza de la Reserva de la Vida +nkal Awá

Registro fotográfico: equipo del proyecto OMEC-Fundación Natura.

## Reflexiones sobre el ejercicio

Una gran parte del área de la Reserva Natural +nkal Awá Héctor Ramiro García, ubicada en el resguardo Palmar Imbí (municipio de Ricaurte, Nariño) fue recuperada por la comunidad tras haber estado en manos de campesinos. La reserva abarca 2105 hectáreas y su creación fue impulsada por el mayor Héctor Ramiro García, líder asesinado en 2018, en cuyo honor lleva su nombre. En 2023, se logró una ampliación del territorio formalizado con apoyo de la Agencia Nacional de Tierras.

La gobernanza de esta reserva se basa en el gobierno propio del pueblo +nkal awá, donde la asamblea comunitaria es la máxima autoridad, y la Guardia Indígena cumple un papel central como estructura de control territorial, formación de liderazgos y defensa cultural. Esta gobernanza se guía por normas propias y una cosmovisión que integra prácticas espirituales, saberes ancestrales y la transmisión intergeneracional del conocimiento.



# Principios de gobernanza

Esta parte de la metodología tiene como objetivo analizar cómo funciona la gobernanza de las OMEC, a partir de los 10 principios que permiten su descripción (tabla 3). Este análisis ayuda a identificar fortalezas y debilidades en los procesos de toma de decisiones, mediante lo cual

es posible prevenir y resolver conflictos, mejorar la distribución de beneficios, fortalecer la legitimidad ante comunidades y autoridades, y alinear la gestión con estándares internacionales y compromisos nacionales, para contribuir así a una conservación más equitativa y sostenible.

**Tabla 3.** Principios de gobernanza propuestos para las OMEC colombianas

Principio	Definición
1. Responsabilidad	Los actores aceptan y cumplen sus responsabilidades en la toma de decisiones e implementación de acciones de conservación en el área.
2. Confianza	Las decisiones y los procesos para llegar a ellas generan confianza, se comunican de forma abierta, clara y oportuna, y existen canales de comunicación para atender las dudas o inquietudes sobre el área.
3. Respeto a la diversidad y reconocimiento de los derechos	Hace referencia al reconocimiento de los derechos y las distintas formas de vida, pensamiento y participación de los pueblos étnicos, comunidades locales, mujeres, niños, niñas y jóvenes.
4. Participación	El arreglo de gobernanza permite la inclusión e incidencia de los actores interesados en los procesos de toma de decisiones sobre el área.
5. Adaptabilidad	Reflexión sobre el funcionamiento del proceso de conservación, de forma tal que se aprovechan oportunidades y manejan los riesgos, amenazas y conflictos y se incorporan aprendizajes y experiencias previas.
6. Distribución	Los beneficios (monetarios y no monetarios) del área se distribuyen de forma justa entre los actores, y los impactos negativos se mitigan de forma efectiva.
7. Legitimidad y liderazgo	El arreglo de gobernanza y sus líderes son reconocidos y respetados por todos los actores interesados, ya sea por una norma, procedimiento interno o tradiciones. A su vez, los líderes promueven el empoderamiento y facilitan la participación de los actores interesados.
8. Capacidad	Los actores cuentan con los conocimientos, habilidades y recursos para tomar decisiones y ejecutar sus responsabilidades en el área.
9. Cooperación	El arreglo de gobernanza permite que actores involucrados trabajen juntos de manera coordinada para alcanzar los objetivos comunes, promoviendo sinergias con actores externos (diferentes sectores y escalas).
10. Apropiación o sentido de pertenencia	Los actores interesados están comprometidos con la conservación del área o cuentan con un sentido de pertenencia al área.

Para este análisis se proponen los siguientes pasos:

**Paso 1.** Definiciones de principios de gobernanza. Para este análisis posterior se proponen los principios que se priorizaron para las OMEC en el contexto colombiano (véase tabla 3). En este paso se recomienda leer detalladamente cada definición antes de continuar con el paso 2.

**Paso 2.** De acuerdo con el tipo de gobernanza de la OMEC, se leen, discuten y responden las preguntas guía de los principios de gobernanza priorizados (tabla 4)

y se recoge la información. A medida que se vayan respondiendo las preguntas y discutiendo los resultados, se recogen los comentarios sobre el ejercicio.

**Paso 3.** Se lee la pregunta final y, de acuerdo con las respuestas de las preguntas guía del paso anterior, de las alternativas presentadas en la tabla de la pregunta final, se selecciona la respuesta más aproximada a la realidad analizada. Cada respuesta tiene una puntuación. Esta puntuación se señala en la telaraña (figura 14), en el punto correspondiente al principio analizado.

**Tabla 4.** Preguntas para analizar los principios para cada tipo de gobernanza

1. Responsabilidad	
Tipo A	<p>¿Cuáles son los procedimientos, guías o normas para la toma de decisiones sobre al área?</p> <p>¿Existe claridad en las funciones y responsabilidades de cada actor relacionado con el área?</p>
Tipo B	<p>¿Cuáles son los procedimientos, guías, reglamentos, acuerdos o normas para la toma de decisiones sobre al área?</p> <p>¿Existe claridad en las funciones y responsabilidades de cada actor relacionado con el área?</p> <p>¿Cómo se definen las funciones?</p> <p>¿Qué sucede cuando algún responsable no cumple sus funciones?</p>
Tipo C. Familiar	<p>¿Cómo se distribuyen las responsabilidades sobre el área?</p> <p>¿Existe claridad en las funciones y responsabilidades de cada actor relacionado con el área?</p>
Tipo C. ONG, empresa o asociación	<p>¿Cuáles son los procedimientos, guías, reglamentos, acuerdos o normas para la toma de decisiones sobre al área?</p> <p>¿Existe claridad en las funciones y responsabilidades de cada actor relacionado con el área?</p> <p>¿Cómo se definen las funciones?</p> <p>¿Qué sucede cuando algún responsable no cumple sus funciones?</p>
Tipo D	<p>¿Se toman las decisiones sobre el área de acuerdo con las prácticas culturales?</p> <p>¿Existe claridad en las funciones y responsabilidades de cada actor relacionado con el área?</p> <p>¿Cómo se definen las funciones?</p> <p>¿Qué sucede cuando no se cumple con las responsabilidades de cuidado del área?</p>

1. Responsabilidad. Pregunta final					
Pregunta final	Puntaje				
	0	1	2	3	4
¿Los actores involucrados en el área conocen, aceptan y cumplen sus responsabilidades en la toma de decisiones y en la implementación de acciones de conservación?	No aplica	No hay normas claras ni funciones definidas. Los actores no conocen o no aceptan sus responsabilidades. No existen mecanismos para asegurar el cumplimiento.	Existe poca claridad o difusión sobre las responsabilidades. Algunas personas o grupos asumen sus responsabilidades, pero otros no. No hay consecuencias claras frente al incumplimiento.	Hay reglas o acuerdos establecidos y una claridad general sobre funciones, aunque hay actores que no siempre cumplen lo acordado. Las medidas frente al incumplimiento son limitadas o no siempre aplicadas.	Existen normas, procedimientos o acuerdos claros y conocidos. Cada actor tiene funciones definidas y las cumple de forma responsable. Hay mecanismos para el seguimiento y respuesta cuando no se cumplen.

2. Confianza	
Tipo A	<p>¿Cómo comunica las decisiones (límites, regulaciones o acciones de manejo) sobre el área a los actores interesados (vecinos del área, otras dependencias, etc.)?</p> <p>¿Cuáles son los canales de comunicación para resolver dudas, denuncias, reclamos o sugerencias relacionados con el área?</p> <p>¿Usan los canales de comunicación?</p> <p>¿Cómo se resuelven dudas o inquietudes sobre el área?</p>
Tipo B	<p>¿Cómo comunican las decisiones (límites, regulaciones, acciones de manejo o uso de recursos) sobre el área a los actores interesados (vecinos del área, otras dependencias, etc.)?</p> <p>¿Cuáles son los canales de comunicación para resolver dudas, denuncias, reclamos o sugerencias relacionados con el área?</p> <p>¿Usan los canales de comunicación?</p> <p>¿Cómo se resuelven dudas o inquietudes sobre el área?</p>
Tipo C. Familiar	<p>¿Cómo comunica las decisiones (zonificación, acciones de manejo o uso de recursos) sobre el área a los actores interesados (vecinos del área, familia, etc.)?</p> <p>¿Cuáles son los canales de comunicación para resolver dudas, denuncias, reclamos o sugerencias relacionados con el área?</p> <p>¿Usan los canales de comunicación?</p> <p>¿Cómo se resuelven dudas o inquietudes sobre el área?</p>

2. Confianza	
Tipo C. ONG, empresa o asociación	<p>¿Cómo comunica las decisiones (límites, regulaciones, acciones de manejo o uso de recursos) sobre el área a los actores interesados (vecinos del área, otras organizaciones, etc.)</p> <p>¿Cuáles son los canales de comunicación para resolver dudas, denuncias, reclamos o sugerencias relacionados con el área?</p> <p>¿Usan los canales de comunicación?</p> <p>¿Cómo se resuelven dudas o inquietudes sobre el área?</p>
Tipo D	<p>¿Cómo comunica las decisiones (límites, regulaciones, acciones de manejo o uso de recursos) sobre el área a la comunidad y otros actores (vecinos del área, otras comunidades, etc.)?</p> <p>¿Cómo asegura que la mayor cantidad de personas conozca las decisiones relacionadas con el área?</p> <p>¿Cómo se resuelven dudas o inquietudes sobre el área?</p>

2. Confianza. Pregunta final					
Pregunta final	Puntaje				
	0	1	2	3	4
¿Las decisiones sobre el manejo del área (límites, regulaciones, uso de recursos o acciones de manejo) se comunican de forma abierta, clara y oportuna, y existen mecanismos efectivos para que los actores interesados las comprendan, consulten y hagan seguimiento?	No aplica	No se comunican las decisiones de forma clara ni oportuna. No existen canales establecidos o no son utilizados. La mayoría de actores no entiende, no accede o no confía en los procesos.	Las decisiones se comunican de forma parcial o poco clara. Los canales son limitados o poco conocidos. Persiste confusión o desconfianza entre algunos actores.	Se comunican las decisiones principales y hay canales disponibles, aunque no siempre se usan de manera constante o no llegan a todos los actores. Hay un grado aceptable de comprensión y confianza.	Las decisiones se comunican de forma clara y oportuna por canales conocidos y accesibles. Los actores interesados las entienden, las usan y pueden hacer seguimiento. Existe retroalimentación activa y confianza generalizada.

### 3. Respeto a la diversidad y reconocimiento de los derechos

<p>Tipo A</p>	<p>¿Se reconocen los derechos de participación de los grupos étnicos, comunidades locales, mujeres y niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ)?</p> <p>¿Se respetan las formas de vida y pensamiento de los grupos étnicos, comunidades locales, mujeres y NNAJ?</p> <p>¿Se incluyen garantías para reflejar la participación grupos étnicos, comunidades locales, mujeres y NNAJ?</p>
<p>Tipo B</p>	<p>¿Se reconocen los derechos de participación de los grupos étnicos, comunidades locales, mujeres y NNAJ?</p> <p>¿Se respetan las formas de vida y pensamiento de los grupos étnicos, comunidades locales, mujeres y NNAJ?</p> <p>¿Se incluyen garantías para reflejar la participación grupos étnicos, comunidades locales, mujeres y NNAJ?</p>
<p>Tipo C. Familiar</p>	<p>¿Se reconocen las formas de participación de las mujeres, adultos mayores y NNAJ?</p> <p>¿Se generan espacios donde se toman en cuenta ideas o perspectivas de mujeres, adultos mayores y NNAJ?</p> <p>¿Se incluyen opiniones de mujeres, adultos mayores y NNAJ para tomar decisiones?</p>
<p>Tipo C. ONG, empresa o asociación</p>	<p>¿Existen políticas de la organización que integren la participación de las mujeres?</p> <p>¿Existen programas o planes que visibilicen los aportes realizados por las mujeres?</p> <p>¿Se incluyen datos sobre la participación de las mujeres de la organización?</p>
<p>Tipo D</p>	<p>¿Se reconocen los derechos de participación de los grupos étnicos, comunidades locales, mujeres y NNAJ?</p> <p>¿Se respetan las formas de vida y pensamiento de los grupos étnicos, comunidades locales, mujeres y NNAJ?</p> <p>¿Se incluyen garantías para reflejar la participación grupos étnicos, comunidades locales, mujeres y NNAJ?</p>

### 3. Respeto a la diversidad y reconocimiento de los derechos. Pregunta final

Pregunta final	Puntaje				
	0	1	2	3	4
¿Es el reconocimiento de los derechos y las formas de vida y pensamiento una forma de participación para los pueblos étnicos, comunidades locales, mujeres y NNAJ?	No aplica	No se identifican los derechos de los pueblos étnicos, comunidades locales, mujeres y NNAJ	Se identifican los derechos de los pueblos étnicos, comunidades locales, mujeres y NNAJ pero no se llevan a cabo acciones explícitas en los procesos de conservación ligadas a ellos.	Se reconocen los derechos (de pueblos étnicos y comunidades locales, mujeres y NNAJ) y se llevan a cabo acciones en las que sus opiniones, formas de organización se tomen en cuenta.	Se diseñan de forma conjunta las acciones de conservación de la mano con los pueblos étnicos, comunidades locales, mujeres, NNAJ de forma tal que sus opiniones, formas de organización se ven representadas.
Comentarios generales sobre las preguntas del principio					

### 4. Participación

Tipo A	<p>¿Cuáles son las rutas de participación e incidencia de los actores interesados en el área?</p> <p>¿Los actores interesados conocen las rutas de participación e incidencia?</p> <p>¿Los actores interesados usan las rutas de participación e incidencia?</p> <p>¿Se cuenta con la información clara y de manera anticipada para participar de forma efectiva en los procesos de toma de decisiones?</p> <p>¿Cómo se toman en cuenta las opiniones y conocimientos de los actores interesados en el área?</p>
Tipo B	<p>¿Cuáles son las rutas de participación e incidencia de los actores interesados en el área?</p> <p>¿Los actores interesados conocen las rutas de participación e incidencia?</p> <p>¿Los actores interesados usan las rutas de participación e incidencia?</p> <p>¿Se cuenta con la información clara y de manera anticipada para participar de forma efectiva en los procesos de toma de decisiones?</p> <p>¿Cómo se toman en cuenta las opiniones y conocimientos de los actores interesados en el área?</p>

4. Participación	
Tipo C. Familiar	<p>¿Cómo se involucra a los miembros de la familia en la toma de decisiones sobre el área?</p> <p>¿Cómo se toman en cuenta las opiniones y conocimientos de los diferentes miembros de la familia?</p>
Tipo C. ONG, empresa o asociación	<p>¿Cuáles son las rutas de participación e incidencia de los actores interesados en el área?</p> <p>¿Los actores interesados conocen las rutas de participación e incidencia?</p> <p>¿Los actores interesados usan las rutas de participación e incidencia?</p> <p>¿Se cuenta con la información clara y de manera anticipada para participar de forma efectiva en los procesos de toma de decisiones?</p> <p>¿Cómo se toman en cuenta las opiniones y conocimientos de los actores interesados en el área?</p>
Tipo D	<p>¿Se toman las decisiones sobre el área en los espacios propios de participación?</p> <p>¿Cómo las mujeres y jóvenes participan e inciden en la toma de decisiones sobre el área?</p> <p>¿Se cuenta con la información clara y de manera anticipada para participar de forma efectiva en los procesos de toma de decisiones?</p> <p>¿Cómo se toman en cuenta las opiniones y conocimientos de las mujeres y jóvenes en la toma de decisiones sobre el área?</p>

4. Participación. Pregunta final					
Pregunta final	Puntaje				
	0	1	2	3	4
¿El arreglo de gobernanza permite la participación de todos los actores interesados en los procesos de toma de decisiones?	No aplica	No están definidos los espacios de participación	Los espacios están definidos, pero los actores interesados no los conocen o utilizan	Los espacios son utilizados por los actores interesados	Los espacios son utilizados por los actores interesados y sus conocimientos y opiniones se tienen en cuenta.
Comentarios generales sobre las preguntas del principio					

## 5. Adaptabilidad

Tipo A	<p>¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta el área? ¿Cómo los manejan?</p> <p>¿Cómo identifican y aprovechan las oportunidades de fortalecimiento del área?</p> <p>¿Se han identificado los posibles conflictos o tensiones sobre el área que pueden afectar su conservación o a los actores interesados? ¿Cuáles?</p> <p>¿Se han establecido los mecanismos para la resolución de conflictos? ¿Cuáles?</p> <p>¿Qué mecanismos utilizan para recopilar y compartir aprendizajes de experiencias pasadas?</p>
Tipo B	<p>¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta el área? ¿Cómo los manejan?</p> <p>¿Cómo identifican y aprovechan las oportunidades de fortalecimiento del área?</p> <p>¿Se han identificado los posibles conflictos o tensiones sobre el área que pueden afectar su conservación o a los actores interesados? ¿Cuáles?</p> <p>¿Se han establecido los mecanismos para la resolución de conflictos? ¿Cuáles?</p> <p>¿Qué mecanismos utilizan para recopilar y compartir aprendizajes de experiencias pasadas?</p>
Tipo C. Familiar	<p>¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta el área? ¿Cómo los manejan?</p> <p>¿Cómo identifican y aprovechan las oportunidades de fortalecimiento del área?</p> <p>¿Se han identificado los posibles conflictos o tensiones sobre el área que pueden afectar su conservación o a los actores interesados? ¿Cuáles?</p> <p>¿Se han establecido los mecanismos para la resolución de conflictos? ¿Cuáles?</p> <p>¿Qué mecanismos utilizan para recopilar y compartir aprendizajes de experiencias pasadas?</p>
Tipo C. ONG, empresa o asociación	<p>¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta el área? ¿Cómo los manejan?</p> <p>¿Cómo identifican y aprovechan las oportunidades de fortalecimiento del área?</p> <p>¿Se han identificado los posibles conflictos o tensiones sobre el área que pueden afectar su conservación o a los actores interesados? ¿Cuáles?</p> <p>¿Se han establecido los mecanismos para la resolución de conflictos? ¿Cuáles?</p> <p>¿Qué mecanismos utilizan para recopilar y compartir aprendizajes de experiencias pasadas?</p>

5. Adaptabilidad	
Tipo D	<p>¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta el área? ¿Cómo los manejan?</p> <p>¿Cómo identifican y aprovechan las oportunidades de fortalecimiento del área?</p> <p>¿Se han identificado los posibles conflictos o tensiones sobre el área que pueden afectar su conservación o a los actores interesados? ¿Cuáles?</p> <p>¿Se han establecido los mecanismos para la resolución de conflictos? ¿Cuáles?</p> <p>¿Qué mecanismos utilizan para recopilar y compartir aprendizajes de experiencias pasadas?</p>

5. Adaptabilidad. Pregunta final					
Pregunta final	Puntaje				
	0	1	2	3	4
¿El arreglo de gobernanza se adapta incorporando nuevos aprendizajes para gestionar oportunidades, riesgos, amenazas y conflictos?	No aplica	El arreglo de gobernanza no ha identificado oportunidades, riesgos, amenazas y conflictos.	El arreglo de gobernanza identifica oportunidades, amenazas, riesgos y conflictos; pero no tiene los mecanismos para gestionarlos.	El arreglo de gobernanza identifica oportunidades, amenazas y conflictos, y tiene los mecanismos para gestionarlos.	El arreglo de gobernanza identifica oportunidades, amenazas y conflictos, y tiene los mecanismos para gestionarlos e incorpora los aprendizajes a su funcionamiento.
Comentarios generales sobre las preguntas del principio					

## 6. Distribución

<p>Tipo A, B y C. ONG, empresa o asociación</p>	<p>¿Se han identificado qué beneficios se derivan del área (p. ej., dinero, trabajo o acceso a recursos naturales)?</p> <p>¿Quién y cómo decide que se distribuyan los beneficios que resultan de la conservación del área? ¿Se considera en la distribución aspectos como el aporte al área-trabajo, y los derechos de actores locales?</p> <p>¿Cuáles impactos se han identificado como resultado del proceso de conservación en comunidades vecinas del área? (p. ej., ataques de felinos al ganado, turismo en zonas de importancia cultural, otros)</p> <p>¿Cómo se mitigan esos impactos?</p> <p>¿Qué resultado se ha obtenido de las acciones para mitigar los impactos?</p>
<p>Tipo C. Familiar</p>	<p>¿Se han identificado qué beneficios se derivan del área (p. ej., dinero, trabajo o acceso a recursos naturales)? ¿Cómo se consideran aspectos como el trabajo y aporte al área en la distribución de beneficios?</p> <p>¿Cómo se involucra a los miembros de la familia en la distribución de tareas y responsabilidades?</p> <p>¿Cuáles impactos se han identificado como resultado del proceso de conservación en comunidades vecinas del área? (p. ej., ataques de felinos al ganado, turismo en zonas de importancia cultural, otros) ¿Cómo se mitigan esos impactos?</p> <p>¿Qué resultado se ha obtenido de las acciones para mitigar los impactos?</p>
<p>Tipo D</p>	<p>¿Se han identificado qué beneficios se derivan del área (p. ej., dinero, trabajo o acceso a recursos naturales)?</p> <p>¿Se distribuyen los beneficios de acuerdo con las normas y cultura propia? ¿Se consideran en la distribución aspectos como el aporte al área-trabajo, conocimiento, otros)?</p> <p>¿Cuáles impactos se han identificado como resultado del proceso de conservación en la comunidad o comunidades vecinas del área? (p. ej, ataques de felinos al ganado)</p> <p>¿Cómo se mitigan esos impactos?</p> <p>¿Qué resultado se ha obtenido de las acciones para mitigar los impactos?</p>

## 6. Distribución. Pregunta final

Pregunta final	Puntaje				
	0	1	2	3	4
¿Los beneficios de la conservación se distribuyen de forma justa, y los impactos se mitigan efectivamente?	No aplica	No se han identificado los beneficios ni los impactos del proceso de conservación.	Los beneficios o impactos se concentran en pocos actores.	Los beneficios o impactos buscan ser distribuidos de forma equitativa. Hay espacio, formas o mecanismos para gestionar desequilibrios.	Los beneficios o impactos se distribuyen de manera justa.
Comentarios generales sobre las preguntas del principio					

## 7. Legitimidad y liderazgo

Tipo A y B	<p>¿El arreglo de gobernanza es reconocido por todos los actores interesados en el área?</p> <p>¿El arreglo de gobernanza es representativo de todos los actores que toman decisiones en el área?</p> <p>¿El o los líderes/representantes se eligieron según mecanismos participativos definidos?</p> <p>¿Los líderes respetan los acuerdos generados y tienen en cuenta la visión de todos los actores en el área?</p>
Tipo C. Familiar	<p>¿Se reconoce y respeta el ejercicio de liderazgo del proceso de conservación?</p> <p>¿Los líderes promueven la participación y tienen en cuenta la visión de la familia para la creación de acuerdos?</p> <p>¿Los líderes respetan los acuerdos generados?</p>
Tipo C. ONG, empresa o asociación	<p>¿Los representantes se eligieron según mecanismos participativos definidos?</p> <p>¿Se reconoce y respeta el ejercicio de liderazgo del proceso de conservación?</p> <p>¿Los líderes respetan los acuerdos generados y tienen en cuenta la visión de los actores interesados en el área?</p>
Tipo D	<p>¿La gestión del área se define en los espacios propios de participación?</p> <p>¿Los representantes se eligieron según las prácticas culturales o espacios propios de participación?</p> <p>¿Los líderes son reconocidos por toda la comunidad y actores externos (vecinos, organizaciones o alcaldía)?</p> <p>¿Los líderes promueven la participación y tienen en cuenta la visión de la comunidad para la creación de acuerdos?</p>

**7. Legitimidad y liderazgo. Pregunta final: priorizado para gobernanzas B, C (ONG, empresa o asociación), D**

Pregunta final	Puntaje				
	0	1	2	3	4
¿El arreglo de gobernanza y sus líderes son reconocidos y respetados?	No aplica	El arreglo de gobernanza y los líderes no son reconocidos.	El arreglo de gobernanza y los líderes son reconocidos por algunos actores internos.	El arreglo de gobernanza y los líderes son reconocidos por la mayoría de los actores internos y algunos externos, y los líderes buscan vincular a los actores interesados	El arreglo de gobernanza y los líderes son reconocidos por los actores internos y externos, y los líderes buscan vincular a los actores interesados.
<b>7. Legitimidad y liderazgo: priorizado para gobernanzas B, C (ONG, empresa o asociación), D</b>					
Comentarios generales sobre las preguntas del principio					

**8. Capacidad**

Tipos A y B	<p>¿Se han identificado las necesidades de fortalecimiento de capacidades y de recursos?</p> <p>¿Cómo se fortalecen capacidades de los responsables de la gestión del área cuando se identifica la necesidad?</p> <p>¿Se cuenta con los recursos necesarios para que los responsables de la gestión del área ejecuten sus funciones?</p>
Tipo C. Familiar	<p>¿Se han identificado las necesidades de fortalecimiento de capacidades y de recursos?</p> <p>¿Cómo se fortalecen capacidades de los involucrados en la gestión del área cuando se identifica la necesidad?</p> <p>¿Se han identificado los recursos necesarios para la gestión en el área?</p> <p>¿Se cuentan con capacidades para gestionar recursos?</p>
Tipo C. ONG, empresa o asociación	<p>¿Qué mecanismos se utilizan para identificar las necesidades de fortalecimiento de capacidades y de recursos?</p> <p>¿Cómo se fortalecen capacidades de los responsables de la gestión del área cuando se identifica la necesidad?</p> <p>¿Qué mecanismos se utilizan para identificar y gestionar los recursos necesarios para que los responsables de la gestión del área ejecuten sus funciones?</p> <p>¿Se cuenta con los recursos necesarios para que los responsables de la gestión del área ejecuten sus funciones?</p>

<b>8. Capacidad. Pregunta final (priorizado para gobernanzas A, B y C)</b>					
Pregunta final	Puntaje				
	0	1	2	3	4
¿Los actores cuentan con las capacidades, las habilidades y los recursos necesarios para tomar decisiones y ejecutar sus responsabilidades en el área?	No aplica	No se han identificado las necesidades en cuanto a capacidades, habilidades y recursos necesarios.	Se han identificado las necesidades en cuanto a capacidades, habilidades y recursos necesarios; pero no se ha trabajado en suplirlas o fortalecerlas.	Se está trabajando en el fortalecimiento de capacidades y habilidades y hay planes para gestionar recursos necesarios.	Los actores del área cuentan con las capacidades y habilidades necesarias, y se cuenta con los recursos necesarios.
<b>8. Capacidad</b>					
Comentarios generales sobre las preguntas del principio					

<b>9. Cooperación (priorizado para gobernanzas A y B)</b>	
Tipo A	<p>¿Se han identificado otras instancias, actores o sectores con quienes colaborar en pro la gestión del área?</p> <p>¿Qué mecanismos se utilizan para coordinar acciones (p. e., acuerdos, convenios, reuniones o comités) y darles seguimiento a los resultados?</p> <p>¿Quiénes son los responsables de facilitar la coordinación entre actores?</p>
Tipo B	<p>¿Hay articulación entre los actores que ejercen la gobernanza del área?</p> <p>¿Qué mecanismos se utilizan para coordinar acciones (p. e., acuerdos, convenios, reuniones o comités) y darles seguimiento a los resultados?</p> <p>¿Desarrolla acciones colectivas para enfrentar retos y aprovechar las oportunidades en la gestión del área?</p> <p>¿Quiénes son los responsables de facilitar la coordinación entre actores?</p>

### 9. Cooperación (priorizado para gobernanzas A y B)

Tipo C. Familiar	<p>¿Se han identificado otros actores, organizaciones, redes o sectores con quienes colaborar en pro la gestión del área?</p> <p>¿Qué mecanismos utilizan para coordinar acciones con otros actores (p. e., acuerdos, convenios, reuniones o comités) y darles seguimiento a los resultados?</p> <p>¿Se ha delegado a algún miembro de la familia como responsable?</p>
Tipo C. ONG, empresa o asociación	<p>¿Se han identificado otras instancias, actores o sectores con los cuales colaborar en pro la gestión del área?</p> <p>¿Cuáles acuerdos o convenios de colaboración entre diferentes actores o sectores se han firmado en el área y cómo se les da seguimiento?</p> <p>¿Se ha delegado a una persona o entidad como responsable de facilitar la coordinación entre actores?</p>
Tipo D	<p>¿Hay articulación comunitaria para las acciones de conservación?</p> <p>¿Se definen acciones de cooperación entre los actores de la comunidad en el marco de los espacios propios de participación?</p> <p>¿Desarrolla acciones colectivas para enfrentar retos y aprovechar las oportunidades en la gestión del área?</p> <p>¿Se han generado acuerdos de colaboración con otros actores?, ¿cómo se les da seguimiento?</p> <p>¿Se ha delegado a una persona de la comunidad responsable de facilitar la coordinación entre actores?</p>

### 9. Cooperación. Pregunta final (priorizado para gobernanzas A y B)

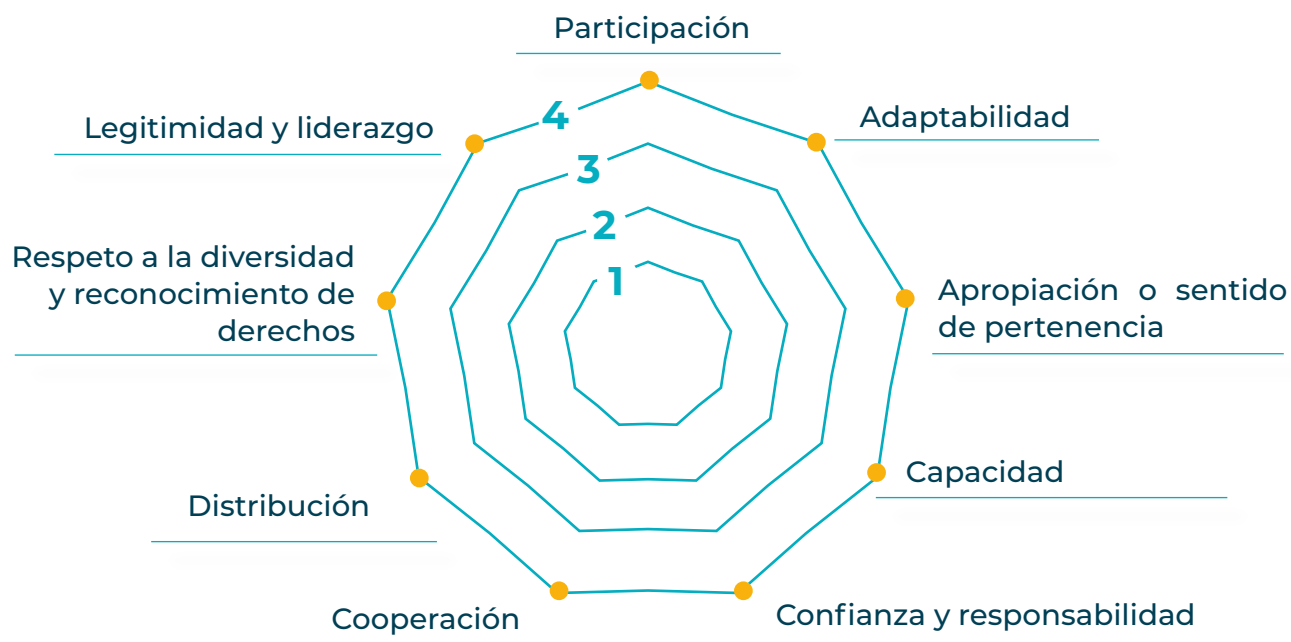
Pregunta final	Puntaje				
	0	1	2	3	4
¿El arreglo de gobernanza permite la colaboración entre actores internos y externos?	No aplica	Los actores interesados no cuentan con objetivos comunes sobre el área.	Los actores interesados cuentan con objetivos comunes y espacios de trabajo conjunto pero no trabajan de manera coordinada (comités, mesas de trabajo, etc.)	Los actores involucrados trabajan de manera coordinada, solidaria y con base en la confianza.	Todo lo anterior, y generan sinergias con actores externos (diferentes sectores y escalas).
Comentarios generales sobre las preguntas del principio					

10. Apropiación o sentido de pertenencia	
Tipo A	<p>¿La entidad o entidades reconocen el área y las acciones que allí se realizan?</p> <p>¿Cuál es la importancia que tiene el área para la organización?</p> <p>¿Cómo se involucran diferentes miembros de la entidad en la gestión del área?</p>
Tipo B	<p>¿Las organizaciones y las comunidades reconocen el área y las acciones que allí se realizan?</p> <p>¿Cuál es la importancia que tiene el área para la organización y la comunidad?</p> <p>¿Se comparten con las nuevas generaciones los conocimientos, las prácticas culturales y las formas de relacionarse con el territorio?</p> <p>¿Cómo se involucra a las nuevas generaciones en el cuidado del área?</p> <p>¿Hay un sentido de pertenencia a nivel organizativo o comunitario que favorece la responsabilidad por el área y el territorio?</p>
Tipo C. Familiar	<p>¿La familia reconoce el área y las acciones que se allí realizan?</p> <p>¿Cuál es la importancia que tiene el área para la familia?</p> <p>¿Cómo se comparte la visión del área de conservación con las nuevas generaciones?</p> <p>¿Cómo se involucra a las nuevas generaciones en el cuidado del área?</p> <p>¿Hay un sentido de pertenencia que favorece la responsabilidad por el área y el territorio?</p>
Tipo C. ONG, empresa o asociación	<p>¿La organización o comunidad reconoce el área y las acciones que allí se realizan?</p> <p>¿Cuál es la importancia que tiene el área para la organización o comunidad?</p> <p>¿Cómo se involucran a las nuevas generaciones en el cuidado del área?</p> <p>¿Hay un sentido de pertenencia a nivel organizativo o comunitario que favorece la responsabilidad por el área y el territorio?</p>
Tipo D	<p>¿La comunidad reconoce el área y las acciones que allí se realizan?</p> <p>¿Cuál es la importancia que tiene el área para la comunidad?</p> <p>¿Se comparten con las nuevas generaciones los conocimientos, las prácticas culturales y las formas de relacionarse con el territorio?</p> <p>¿Cómo se involucra a las nuevas generaciones en el cuidado del área?</p> <p>¿Hay un sentido de pertenencia a nivel organizativo o comunitario que favorece la responsabilidad por el área y el territorio?</p>

10. Apropriación o sentido de pertenencia. Pregunta final (priorizado para gobernanzas C y D)					
Pregunta final	Puntaje				
	0	1	2	3	4
¿Los actores cuentan con un sentido de pertenencia o compromiso que promueve la responsabilidad por la conservación del área?	No aplica	A nivel local no conocen la existencia del área en el proceso de conservación.	Algunos actores conocen de la existencia del área.	La mayoría de los actores conocen de la existencia del área.	La mayoría de los actores conocen de la existencia del área y están involucrados en su conservación.

Los puntajes obtenidos se dibujan en la telaraña (figura 14). El círculo del centro corresponde a un puntaje de 1 y el externo corresponde a un puntaje de 4.

## Telaraña de Gobernanza



**Figura 14.** Telaraña de gobernanza



# Reflexiones

Por último, se realizan las reflexiones sobre lo aprendido del proceso con las siguientes preguntas:

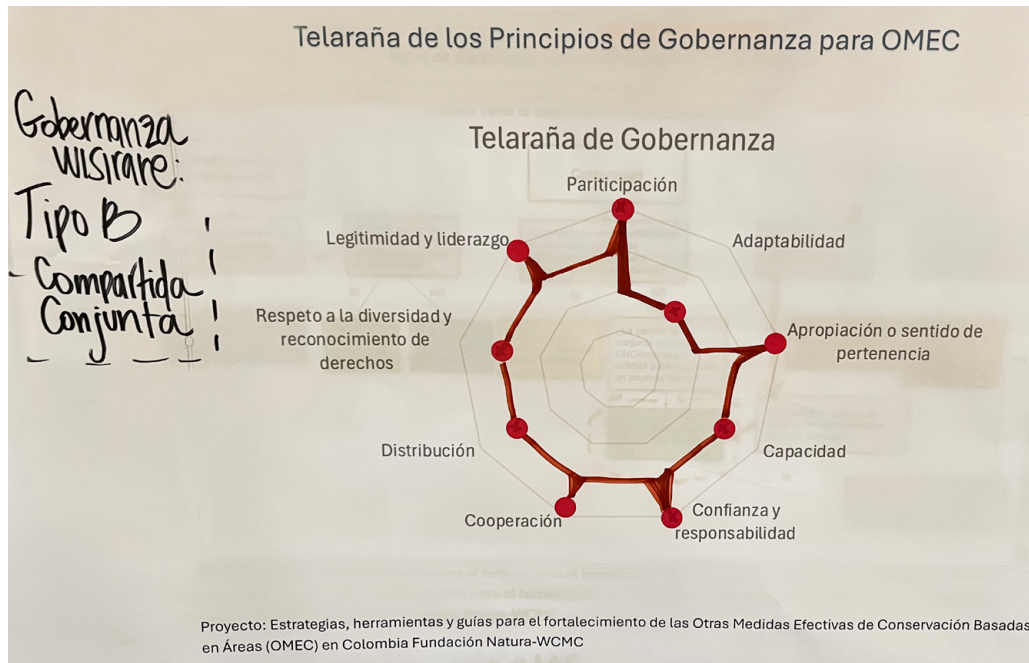
➤ ¿Qué he aprendido de mi proceso de conservación?

➤ ¿Cómo creo que puedo usar lo que he aprendido?

➤ ¿Como podría mejorar a futuro la gobernanza de mi área?

## Caso Piloto. Bioparque Wisirare

Se calificaron los principios (figura 15) y se hicieron los siguientes comentarios:



**Figura 15.** Resultados de la calificación de principios de gobernanza Bioparque Wisirare Registro fotográfico: equipo del proyecto OMEC-Fundación Natura.

### 1. Confianza y responsabilidad:

- La gestión se realiza principalmente vía correo electrónico o mediante visitas presenciales con entidades que tienen competencia en el territorio.
- La confianza se valoró en nivel 4, por la existencia de gobernanza compartida conjunta.
- Se sugiere aclarar que las preguntas sobre confianza deben enfocarse en tomadores de decisiones.

### 2. Participación:

- La participación está centrada en dos actores principales: la Gobernación y la Fundación Palmarito.
- Se limita a socializaciones de decisiones ya tomadas, dirigidas a comunidades indígenas, operadores turísticos, entre otros.
- Se propone aclarar si las preguntas se refieren a todos los actores interesados o solo a los actores núcleo.

### 3. Adaptabilidad:

- Existe claridad en retos, escenarios y un plan de manejo y financiación.
- El SIRAP ha contribuido a incorporar aprendizajes y gestionar oportunidades.
- Falta un mecanismo robusto para la resolución de conflictos, como se evidenció con el caso del caimán en el Tuparro. Se requiere mayor acompañamiento de la Fundación a las comunidades para que comprendan el objetivo de las liberaciones de esta especie.
- Se propone ajustar la redacción de la calificación para reflejar la existencia de mecanismos, aunque insuficientes.

### 4. Respeto a la diversidad y reconocimiento de derechos (con ajuste propuesto): se reconoce el trabajo con co-

legios rurales y de resguardos indígenas, integrando planes de vida.

### 5. Capacidad:

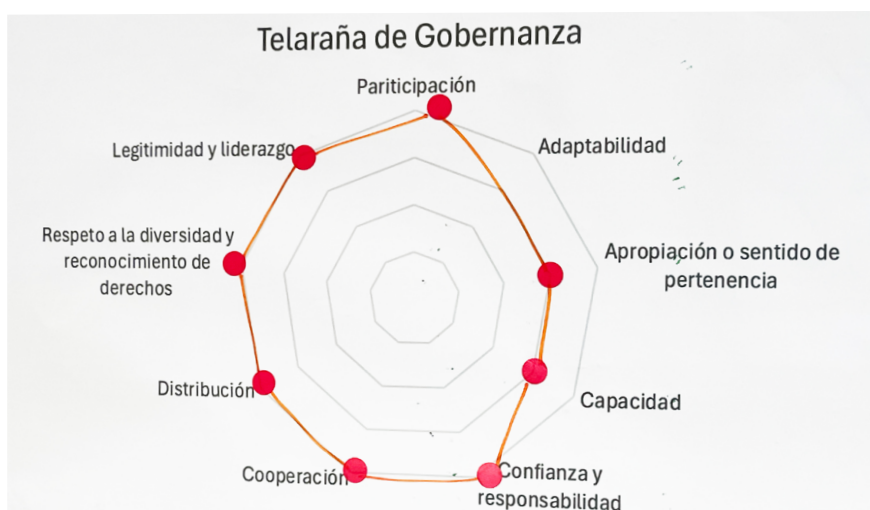
- Cuentan con plan de manejo, estrategia de sostenibilidad financiera y banco de proyectos.
- Se movilizan recursos a través de conservados, aceptados y donaciones.

**6. Cooperación:** alta sinergia con entidades como universidades (universidad del Rosario, Ean y Nacional de Colombia), Ministerio de Ambiente, y acuerdos con actores del sector alimentario y de filantropía.

**7. Sentido de pertenencia:** aunque no se contemplaba explícitamente para este tipo de gobernanza, se calificó con el nivel más alto.

## Caso Piloto. Reserva de la Vida +nkal Awá Héctor Ramiro García

Se calificaron los principios (figura 16) y se hicieron los siguientes comentarios:



**Figura 16.** Resultados de la calificación de principios de gobernanza de la Reserva de la Vida +nkal Awá

Registro fotográfico: equipo del proyecto OMEC-Fundación Natura.

**1. Confianza y responsabilidad:** se otorgó una calificación de 4. La Guardia Indígena, en la cual está representada al menos una persona por familia, actúa como eje articulador del proceso de conservación, transmitiendo información y decisiones a la comunidad. Se destacan sus mecanismos de comunicación, como la Asamblea General, emisoras comunitarias y grupos de WhatsApp, que refuerzan la confianza y el compromiso comunitario.

**2. Capacidad:** se asignó un 3. Aunque existen diagnósticos claros de necesidades y planes en curso (gracias a proyectos recientes), no se han resuelto completamente y aún hay incertidumbre sobre la sostenibilidad financiera y operativa. Se valoró positivamente la incorporación de un componente intergeneracional en los proyectos actuales, buscando conectar saberes ancestrales y juventud.

**3. Apropiación o sentido de pertenencia:** se calificó con 3. Aunque la comunidad reconoce la existencia de la reserva y participa en momentos clave (como la asamblea anual), la implicación cotidiana es menor, debido a obligaciones personales. Aun así, se valora la reserva como un bien colectivo. La asamblea anual permite la socialización de logros y dificultades del proceso.

**4. Participación:** con una calificación de 4, se evidenció una gobernanza activa mediante la asamblea general como espacio principal de toma de decisiones. La participación de mujeres y jóvenes, especialmente en la Guardia Indígena, es destacada. En este resguardo ha ha-

bido varias mujeres gobernadoras y un liderazgo femenino fuerte. Niños desde temprana edad se involucran y ello favorece el relevo generacional.

**5. Legitimidad y liderazgo:** calificada con 4. El arreglo de gobernanza cuenta con legitimidad interna (asamblea, cabildo y Guardia Indígena) y reconocimiento externo mediante resoluciones oficiales. Se destacó el poder e influencia de la Guardia Indígena, en algunos casos mayor que el propio cabildo, debido a su continuidad y firmeza en los procesos. La elección del coordinador de la Guardia es autónoma, lo que fortalece su identidad y legitimidad.

**6. Respeto a la diversidad y reconocimiento de derechos:** también recibió una calificación de 4. Se reconoce el derecho de participación a todos los censados en el resguardo, incluyendo voz y voto en las asambleas. Aunque los niños no votan, se integran en los espacios deliberativos. El resguardo muestra una estructura participativa incluyente, donde se valoran y protegen la pluralidad cultural y los usos y costumbres.

**7. Distribución:** también valorada con 4. Se identifican claramente los beneficios de la conservación desde el conocimiento tradicional (sitios sagrados, plantas medicinales o fuentes de agua), y su distribución es equitativa. Se señaló que la categoría debería separar “beneficios” e “impactos”, ya que combinarlos en una sola pregunta puede generar ambigüedades. La vigilancia y control están a cargo de la Guardia.

**8. Cooperación:** recibió una calificación de 4. El arreglo de gobernanza ha facilitado alianzas con actores externos (organizaciones no gubernamentales e instituciones), con mecanismos claros de

seguimiento y transparencia en el uso de recursos. Desde 2017 se ha fortalecido el relacionamiento institucional, y con ello se ha incrementado el volumen y la continuidad de los proyectos.





# Bibliografía

- Borrini-Feyerabend, G., Dudley, N., Jaeger, T., Lassen, B., & Pathak Broome, N. (2014). *Gobernanza de áreas protegidas: De la comprensión a la acción. Directrices para buenas prácticas en áreas protegidas*. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
- Borrini-Feyerabend, G., & Hill, R. (2015). Governance for the conservation of nature. En G. L. Worboys, M. Lockwood, A. Kothari, S. Feary, & I. Pulsford (Eds.), *Protected area governance and management* (pp. 169-206). ANU Press.
- Convenio de Diversidad Biológica. (2010). *Strategic Plan on Biodiversity 2011-2020*. <https://www.cbd.int/sp/>
- Convenio de Diversidad Biológica. (2018). *Protected areas and other effective area-based conservation measures (Decision 14/8)*. <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-14/cop-14-dec-08-en.pdf>
- Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica. (2022). *Decisión 15/4: Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal*. <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-04-es.pdf>
- Dudley, N. (Ed.). (2008). *Guidelines for applying protected area management categories*. UICN.
- Grupo de Trabajo de la CMAP sobre OMEC. (2019). *Reconociendo y reportando otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas*. UICN. <https://doi.org/10.2305/IUCN.CH.2019.PATRS.3.es>
- Jonas, H. D., MacKinnon, K., Marnewick, D., & Wood, P. (2024). *Herramienta a nivel de sitio para identificar otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC)*. UICN.

Matallana, C., & Cely, A. (2025). *Guía para el análisis de gobernanza de las OMEC en Colombia* [manuscrito]. UNEP WCMC, Fundación Natura y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Santamaría Gómez, M., Cely Gómez, A., Matallana-Tobón, C., Echeverri Marín, J., Galán Rodríguez, S., & Rey Rodero, D. (2021). *Otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC): Guía para su identificación, fortalecimiento y reporte en Colombia*. Resnatur, Instituto Humboldt, Fundación Natura y Proyecto Regional Áreas Protegidas Locales.

# Guía para el análisis de la gobernanza de las OMEC en Colombia

